

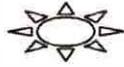
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Los discapacitados como sujetos del trabajo social:
algunas consideraciones éticas**

Cecilia Capozzoli Barreto

Tutor: Guillermo Kerber

2000



*Dedicado con amor a Mariu Paz
y Álvaro, quienes fueron
fuerza y sostén siempre.*

*Dedicado con amor a mis padres
que me dieron la posibilidad de
formarme en lo que me gusta.*

*Agradezco muy especialmente
a Guillermo, mi tutor, quien supo
darme el apoyo necesario en los
momentos más difíciles.*



Introducción

- Presentación del tema y del trabajo.
- Objetivos.
- Introducción al contenido del trabajo.

0.1 - Presentación del tema de la Monografía

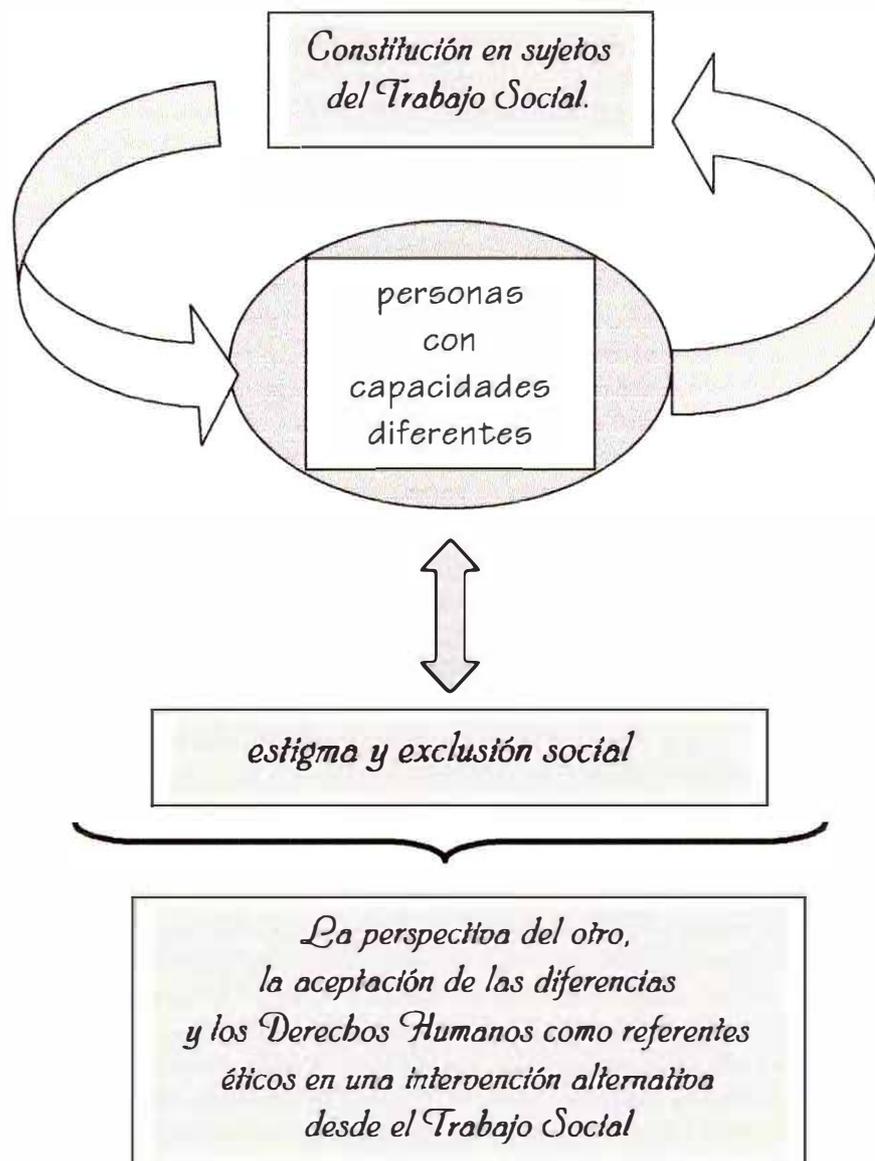
El ser humano necesita establecer diferentes categorías, clasificar las cosas para poder relacionarse mejor con el medio que lo rodea.

Pero la categorización compartimenta, separa, divide. ¿Qué pasa cuando esa compartimentación implica directamente a personas concretas? ¿Qué pasa cuando se cualifica a las personas? ¿Se puede ser una persona de clase a, b, ó c? En ocasiones parece ser posible y clasificamos a las personas en lindas o feas, buenas o malas, inteligentes o tontas, en normales o anormales. Establecemos un 'tipo' y todo lo que no se ajusta a él queda fuera de una u otra forma.

Enmarcada en este pensamiento es que nace la necesidad de reflexionar acerca de los que no están incluidos en esos 'estándares de normalidad', dirigiéndome especialmente a aquellas personas comúnmente llamadas 'discapacitados', 'inválidos', 'lisiados'.

También intentaré presentar algunos referentes éticos que ayuden a pensar en alternativas para revertir una situación desfavorable. Constantemente conectaré toda esta reflexión con una intervención desde el Trabajo Social.

0.2 - Presentación gráfica del Trabajo



0.3 - Objetivos de la Monografía

Objetivo general:

"Discutir desde una perspectiva ética el concepto de 'discapacidad'"

Objetivos específicos:

- ◆ Identificar a las personas con 'discapacidad' como un posible sujeto del Trabajo Social.
- ◆ Cuestionar la validez de los conceptos de discapacidad aportados por Organizaciones Nacionales e Internacionales
- ◆ Descubrir posibles elementos generadores de estigmatización y exclusión social hacia las personas con capacidades diferentes.
- ◆ Proponer elementos que se constituyan en referentes éticos para enriquecer la discusión acerca del concepto de 'discapacidad'. Al mismo tiempo de que sean alternativas de intervención para el Trabajo Social.

0.4 – Breve introducción al contenido del trabajo.

En el primer capítulo del trabajo, plantearé el tema de sujeto desde el Trabajo Social, presentándolo mediante la conjugación de diferentes elementos. Entre ellos su definición, su vínculo con el trabajador social, el lugar que ocupa en una intervención o la posibilidad de constituirse en un actor social.

También reflexiono acerca del papel que el trabajador social juega en la construcción de una definición amplia de sujeto, dejándome cuestionar e incluyéndome en la búsqueda de una idea desde donde posicionarse frente al tema. Desde ese "incluirme" es que intentaré plantear el marco conceptual de sujeto en este trabajo.

Luego de la aproximación a un marco teórico sobre el sujeto trabajaré la perspectiva de los 'discapacitados' como potencial sujeto de intervención profesional. Para ello tendré en cuenta diferentes niveles de análisis e intervención: un nivel más individual donde trabajar con la situación de 'diferentes' en la sociedad; un nivel colectivo donde trabajar con la comunidad de referencia de las personas con capacidades diferentes para buscar una real integración comunitaria y un buen proceso de construcción identitaria. Y finalmente, un nivel macro social, donde se puede percibir una disminución de las posibilidades de una real participación social.

En el segundo capítulo trabajaré en torno a algunos aspectos importantes de la estigmatización que padecen las personas con capacidades diferentes. Y cómo ello tarde o temprano genera segregación y exclusión como respuesta social.

A la vez plantearé que la intervención desde el Trabajo Social implica desarrollar mecanismos que apunten a una re-definición ética del tema de las personas con

capacidades diferentes. Para ello introduciré en el tercer capítulo referentes éticos desde donde mirar la situación planteada.

La perspectiva del "otro", permitirá iluminar la situación intentando revalorizar la presencia del otro como cuestionador y necesitado. La aceptación de las diferencias buscará hacernos pensar en el acoger al diferente porque nuestra naturaleza es la diversidad y por lo tanto cada persona es única e irrepetible, como también lo es su aporte al mundo. Y finalmente, los Derechos Humanos, serán mencionados como invitación a la revisión y al cambio de toda la Sociedad. Para ello plantearé la necesidad de que sean realmente incorporados en lo cotidiano, mejorando las condiciones de vida, cada vez más deterioradas.

Por último, en el capítulo final expondré las conclusiones a las que arribe luego del desarrollo de los diferentes puntos establecidos anteriormente.

Capítulo I

Sujetos del Trabajo Social.

1.1 - Un especial Marco Teórico acerca del sujeto

A la hora de pensar el tema del sujeto desde el Trabajo Social se conjugan diferentes elementos. Entre ellos su definición, su vínculo con el trabajador social, el lugar que ocupa en una intervención o la posibilidad de constituirse en un actor social.

También debemos pensar en el papel que el trabajador social juega en la construcción de una definición amplia de sujeto. Es necesario dejarse cuestionar e incluirse realmente en la búsqueda del cómo llegar a una idea más o menos clara desde donde pararse frente al tema. Desde ese "incluirse" es que intentaré plantear el marco conceptual de sujeto en este trabajo.

El trabajador social se vincula en su vida profesional con diferentes sujetos que dan sentido a su intervención o mejor dicho junto a los que construye su intervención. La relación con ellos está mediatizada por la institución desde la que el trabajador social interviene, los recursos con los que cuenta, el tipo de problemática. Todo ello no determina necesariamente el tipo de vínculo que unirá al trabajador social y al sujeto, si bien influye. Las características del profesional y del sujeto serán las últimas responsables de dicho vínculo.

Dado que los campos de intervención, los niveles en los que se actúa y las problemáticas son diferentes, también lo son los posibles sujetos de intervención profesional.

Los sujetos pueden ser colectivos o individuales. Se puede pensar en grupos (pequeños o grandes), familias, organizaciones, unidades territoriales, entre otros, cuando se habla de sujetos colectivos. Y de personas concretas cuando hablamos de sujetos individuales.

Un punto clave, en mi opinión, pero ya más conflictivo o generador de diferencias en la bibliografía y en opiniones de profesionales, es la constitución de los sujetos en actores sociales. En cualquier situación de vulnerabilidad en la que se encuentre el sujeto se torna imprescindible que los individuos se transformen en protagonistas de sus propios cambios, siendo el trabajador social un facilitador de esos procesos.

El cuestionamiento aquí es ¿en qué medida el trabajador social se reconoce como mero facilitador? O más aún ¿se reconoce como transformado también por este proceso que lleva adelante junto al sujeto?

Las diferentes definiciones de sujeto ponen énfasis evidentemente diversos. La intención al proponerlas es mostrar algunos de los puntos de vista, optando por aquellas que aportan más a la reflexión aquí planteada.

Hay definiciones donde el papel que se le adjudica al sujeto es sumamente pasivo, mostrándolo como aquél que se 'acerca a pedir ayuda a un servicio'. *"Definimos como usuario al sujeto (persona o grupo) que recibe un servicio de las instituciones estatales y privadas. Llamamos así a quienes, atravesando situaciones de necesidad o problema, llegan a solicitar ayuda para satisfacer sus necesidades sociales"*¹

Como también se encuentran definiciones donde el sujeto se conforma en el rechazo consciente de una situación adversa. *"Es el gesto de rechazo, de la resistencia, el que crea al sujeto. Lo que nos hace vivir a cada uno de nosotros como sujeto, es la capacidad de distanciarnos de nuestros propios roles sociales, el sentido de no pertenecer totalmente a estructuras sociales y la necesidad de cuestionar"*²

¹ CELATS, *La Práctica del Trabajador Social*; Editorial Humanitas, Buenos Aires. 4ta. Edición (1ª Edición Lima- Perú) s/d.; pág. 31

² Touraine, A. en Zúñiga, R.; *El trabajador social como actor y sujeto*; Revista de Trabajo Social; Universidad Católica 'Bla Cañas'; Año II- n° 4; Diciembre 1996; pág. 15.

Una intervención con un sujeto más pasivo, quien 'viene a pedir ayuda', considerado como un usuario, puede ser una forma sencilla de planificación y ejecución por parte del trabajador social o quizás un punto de partida que puede generar procesos más profundos donde los sujetos adquirieran protagonismo.

Pero, una intervención con un sujeto 'cuestionador', 'que hace sentir su voz'; no se centra en ayudar a alguien y cubrir necesidades, sino en acompañar un proceso de autonomía, independencia, y promoción real, de individuos que son conscientes de sus problemáticas y quieren resolverlas porque las rechazan.

El optar por una mirada o por otra implica formas fuertemente distintas de concebir al Trabajo Social. Implica una actitud profesional diversa, ya que de la 'omnipotencia' que puede generar el ser el "solucionador de situaciones - problemas", se pasa a ser un "co-constructor" de caminos alternativos donde también es el trabajador social transformado. Algo así como: "ayudar a humanizar humanizándose".

Por otro lado, es importante que tomemos en cuenta el planteo de Foucault, de "*proponer nuevas formas de subjetividad que se enfrenten y opongan al tipo de individualidad que nos ha sido impuesta*".³ Ello marca un camino de transformación de estructuras y realidades que no es posible con la concepción de un sujeto pasivo sino con la de un sujeto transformador. Por supuesto, al decir de Touraine, no creando una contracultura que reproduzca los errores que intentamos transformar, sino generando una alternativa real.

Por lo tanto, si concebimos al Trabajo Social como una profesión (no la única) promotora de cambios de situaciones de injusticia, no como perpetuadora o soluciona-

³ Foucault, M.; *Hermenéutica del sujeto*; Colección Genealogía del Poder; Ediciones de 'La Piqueta'; Madrid - 19994; pág. 31.

dora "momentánea" de las mismas, es esta última concepción de sujeto la que aporta y ubica a la profesión en ese camino.

A pesar de lo anterior, es importante tener en cuenta que las situaciones - problemas en las que el sujeto está inmerso son muy diversas y complejas. Y en algunos casos la emergencia supera el ideal del proceso educativo o de promoción. Esto no implica no mantener el ideal en el horizonte o dentro de la emergencia siempre buscar que el sujeto sea "libertad".⁴

Ahora bien, el sujeto (individual o colectivo), no puede ser definido desde el Trabajo Social sin tener en cuenta la trama de relaciones sociales en la que se encuentra inmerso. Al decir de Sobrado⁵ no hay sociedad sin hombre ni hombre sin sociedad.

En el momento de la intervención, por tanto, es importante tener en cuenta que estamos inmersos en una sociedad que la condiciona y por ende nos condiciona a nosotros y a los sujetos. La sociedad condiciona en un doble sentido, por un lado puede ser responsable en parte del problema (que no en vano es llamado 'problema social') con el que se está trabajando. Pero, por otro lado, también es uno de los lugares donde se encuentran recursos para revertir dicha situación.

Parafraseando a Sobrado, el individuo sufre un proceso de "sujetación". El mismo puede ser entendido como el conjunto de mecanismos que la sociedad impulsa para que los seres humanos hagan que esta sociedad persista, por ejemplo, asignación y asunción de roles. Puede ser visto desde la formación de individuos por parte de la sociedad para asegurar su permanencia y desde la construcción del sujeto.

⁴ Cfr. Zúñiga, R.; *El Trabajador Social como actor y sujeto*; en Revista de Trabajo Social; Universidad Católica 'Blas Cañas'; Año II -Nº4; Chile; Dic. 1996.

⁵ Cfr. Sobrado, E. *Acerca del ser Sujeto*; Editorial Imago; Montevideo - 1978.

De esta manera el ser humano siendo un ser social, también se corresponde con la sociedad en la que vive. Y por otra parte puede llegar a diferenciarse y por tanto buscar modificarla. A este intento de modificación se le puede llamar "desujecación". Pero la sociedad no es sencilla de modificar ya que ha generado mecanismos de represión (explícitos e implícitos) para defenderse. De allí que este proceso de 'desujecación' pueda llegar a ser negativo, provocando una pérdida de identidad del individuo e incluso su segregación.⁶

El trabajador social deberá centrar su intervención en ayudar a que se dé un proceso positivo en donde el sujeto pueda realizar un proceso de 'desujecación' que logre su objetivo de modificar a la sociedad sin que esto lo perjudique. Ya que *"el hombre no es ínsitamente libre, sino que debe construir laboriosamente su libertad"*⁷

Desde una perspectiva amplia los conceptos de 'sujecación' y 'desujecación' pueden ser aplicados tanto a los sujetos individuales como colectivos. Ya que el condicionamiento social atraviesa todos los ámbitos de la vida de los seres humanos y por ende atraviesa también los grupos y organizaciones de los que forman parte.

Pero, se puede introducir el tema de la constitución del sujeto en actor social, ya que es una visión que apunta más a la concepción de los sujetos colectivos.

El actor es la *"fuerza social en acción -ya sea acción actual, emergente o potencial- (...) Sin señalar la acción, sin especificarla, sin contextualizarla no tiene sentido hablar de acción, no se puede hablar de actor"*⁸

⁶ Cfr. Sobrado, E. *Acerca del ser Sujeto*; Editorial Imago; Montevideo - 1978.

⁷ *Ibidem.*; pág.63.

⁸ Zúñiga, R.; *El Trabajador Social como actor y sujeto*; en Revista de Trabajo Social; Univ. Católica 'Blas Cañas'; Año II -N°4; Chile; Dic. 1996.; pág. 15.

La definición muestra a un sujeto en movimiento, donde el constituirse en actor social implica acción y fuerza. Es el sujeto en acción haciéndose protagonista de su propia realidad.

*Y el actor social también es "aquel capaz de ser protagonista del devenir histórico de una sociedad. Las sociedades no son estáticas, sino que permanentemente se están produciendo: esos productores son los actores sociales"*⁹

Ya no vemos sólo a un sujeto producto de la sociedad sino que también lo vemos como productor. Este concepto puede perfectamente asociarse al de 'desujetación'. Si bien uno es más asociado al sujeto individual y otro más al colectivo, son procesos totalmente complementarios. Sea proceso de 'desujetación' o constitución en actor social, siempre implica un hacer escuchar la voz, siempre implica buscar un cambio real y profundo de una situación de injusticia en la sociedad.

Cerrando este apartado, quiero hacer una breve alusión al trabajador social formando parte del proceso de transformación que debe implicar su intervención. *"(Es fundamental redefinir) la acción social, como la tensión entre un sujeto que es libertad y formas de sociedad que en nombre de la razón, tratan de privarlo de su espacio de libertad crítica. (Es necesario) un análisis más profundo del rol del trabajador social como elemento activo, eficaz y responsable de su propio actuar"*¹⁰

Es fundamental que a la hora de la intervención el trabajador social se identifique como sujeto de este proceso. No como el sujeto que vive la situación - problema, sino como el profesional que no es aséptico ni neutral en ningún proceso. Como profesional que se hace consciente de las preconcepciones, prejuicios, valores, creencias y sentimientos que forman parte del momento de la intervención, para que puedan ser manejados a favor del proceso. De esta manera, tomando la necesaria distancia para no

⁹ Ferrando, J.; *Incluidos y excluidos...*; OBSUR; Montevideo- 1994; pág. 123.

¹⁰ Zúñiga, R.; *El Trabajador Social como actor y sujeto*; en Revista de Trabajo Social; Universidad Católica 'Blas Cañas'; Año II -Nº4; Chile; Dic. 1996.; pág. 7.

paralizar ni obstaculizar la intervención el trabajador social se transforma -desde su lugar junto al sujeto.

1.2- Los 'discapacitados': sujetos del Trabajo Social

¿Por qué los 'discapacitados' son un posible Sujeto de Acción Profesional?

Porque 'la discapacidad' es un tipo de problemática que debería cuestionar profundamente a una sociedad que da relevancia 'a lo intelectual', a 'la inteligencia', a la 'producción de conocimiento', como fuente generadora de 'prestigio social'.

Porque es un tipo de problemática que debería sacudir a una sociedad donde los modelos de belleza 'legitimados' implican un 'culto al cuerpo'. Un 'cuerpo delgado', 'esbelto', 'perfecto'. Y muchas veces esto es inalcanzable para las personas con capacidades diferentes.

Porque la discapacidad implica una especial situación de vulnerabilidad y es vivido por los que la padecen como un problema real.

Luego de habernos aproximado a un marco teórico sobre sujeto podríamos decir que los 'discapacitados'¹¹ son un potencial sujeto de intervención profesional por diversas razones. Entre otras se destacan a un nivel más individual, la situación de 'diferentes' en la sociedad, observable por ejemplo en la discusión de cómo referirse a las personas discapacitadas. A un nivel más colectivo se puede citar la inserción en una comunidad de referencia donde trabajar las prenociones y prejuicios se torna fundamental para una real integración comunitaria y un buen proceso de construcción identitaria. Y finalmente, en un nivel macro social, lo anteriormente nombrado influye en la disminución de las posibilidades de una real participación social.

¹¹ Aclaro que tomo el concepto como convención ya que será discutido en próximos capítulos, de allí que se lo cite entre comillas

Para enriquecer este apartado es importante tomar en cuenta algunas de las diversas definiciones de discapacidad que se pueden encontrar.

La Organización Mundial para la Salud (O.M.S.) entiende discapacidad como: *"Cualquier restricción o carencia (resultado de una deficiencia¹²) de la capacidad de realizar una actividad en la misma forma o grado que la que se considera normal para un Ser Humano"¹³.*

El autor del libro 'Niños excepcionales' W. Heward define discapacidad como un *"Trastorno caracterizado por limitaciones funcionales que impiden un desarrollo normal a causa de una perturbación física o sensorial, de una dificultad de aprendizaje o de una adaptación social deficiente"¹⁴*

Y Liliana Pantano le da un enfoque social al tema: *"Hablar de 'discapacidad' o 'desventaja', en un sentido general, es hacer referencia a posibilidades limitadas de desarrollo humano. Y esa limitación -en realidad- no está dada exclusivamente por las carencias (físicas, mentales o de otro tipo) de quien está impedido, sino también por la misma comunidad a la que pertenece, en tanto y en cuanto no siempre ofrece medios alternativos de superación y/o promoción"¹⁵*

A partir de estas definiciones, propongo plantearnos algunas cuestiones fundamentales para la comprensión de la constitución de las personas con capacidades diferentes como sujetos del Trabajo Social.

¹² Cualquier pérdida o anomalía de la estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.

¹³ Organización Mundial para la salud; Ginebra - 1980

¹⁴ Heward, W.; *Niños excepcionales: una introducción a la educación especial*; Editorial Prentice Hall; Madrid; 1998 (5ta. edición); pág. 638.

¹⁵ Pantano, L.; *La discapacidad como problema social: un enfoque sociológico. Reflexiones y propuestas*; Editorial Eudeba - Colección Temas; Bs. As.; 1987.

"Los términos no son la misma cosa que los conceptos o representaciones mentales de los hechos, pero los anuncian." ¹⁶

En primer lugar, debe discutirse desde el Trabajo Social la categorización de la Persona con capacidades diferentes, como los 'discapacitados' poniendo atención en lo que implica tal denominación y las situaciones de desventaja que puede estar generando.

Parafraseando a María T. González¹⁷, 'la palabra discapacitado/a rotula a la persona. Debemos considerar que, como personas totales y aún cuando padezcan una discapacidad, poseen otras características que los definen desde sus potencialidades. En ocasiones se desvaloriza a la persona llamándola desaventajada/o y minusválido/a sin más.

Diferentes autores reflexionan que si bien, las palabras que suelen usarse para referirse a las personas con capacidades diferentes (inválido, lisiado, disminuido) implican la negación de algo, discapacitado sugiere sólo una diferencia. El discapacitado es un individuo potencialmente apto; puede tener, en determinados aspectos, capacidad menor, igual e incluso mayor que otros individuos. *"La expresión 'persona discapacitada', [...] es tal vez la más adecuada y abarcativa en tanto designa a la persona que posee, en más o menos, una capacidad distinta de la común, y pone de manifiesto la posibilidad de desarrollar otras capacidades"*¹⁸ Se pone de esta manera el énfasis en la persona y no en la discapacidad.

¹⁶ Casado, D.; *Ante la discapacidad*; Colección Políticas, Servicios y Trabajo Social; Editorial Lumen; Buenos Aires; 1995. Pág. 22

¹⁷ González, Ma. T.; *Chicos especiales e integración: ¿mucho, poquito o nada?*; Ed. Lumen-Humanitas; Bs. As. - 1997

¹⁸ Pantano, L.; *La discapacidad como problema social...*; Ed. Eudeba - Bs. As.; 1987. Págs. 51-52

Sin embargo, a pesar de la buena intención que los diferentes autores ponen en la búsqueda de palabras y denominaciones que no sean discriminantes, mi cuestionamiento continúa siendo si es realmente necesario encontrar una denominación diferente. Acaso ¿no somos todos personas con capacidades diferentes? Es decir, algunos se destacan en música pero no pueden realizar correctamente ninguna manualidad, otros son brillantes en matemáticas pero su ortografía es pésima, y así se podría seguir enumerando un sinfín de ejemplos. Entonces, ¿por qué tanta insistencia en separar y categorizar a las personas en esta sociedad? Por supuesto, que no se puede dejar de reconocer que para un diagnóstico y tratamiento es indispensable que ciertos términos queden claros y sean comprensibles para todos, pero ello no implica que se generalice. Por ejemplo, ¿es necesario que continuemos leyendo en los ómnibus 'Asiento para Lisiado'? ¿no sería mejor que desde una perspectiva transparentemente solidaria quedara en la conciencia de cada uno cuando es necesario dar el asiento a otro en el ómnibus y cuando no, sin necesidad de segregar tan explícitamente, aunque sea sin mala intención?

En este trabajo se optará por usar la denominación de personas con capacidades diferentes, sin olvidar que es un instrumento para comprendernos mejor, y teniendo muy presente que todas las personas tenemos capacidades diferentes.

"La sociedad discapacita y rehabilita, segrega y agrega." ¹⁹

Nuestra percepción de los fenómenos, y dentro de ellos, el de la 'discapacidad', están mediatizados por las representaciones que de ellos tenemos. Estas representaciones pueden implicar ideas apropiadas o no.

¹⁹ Casado, D. Presentación en: Pantano, L.; *La discapacidad como problema social: un enfoque sociológico. Reflexiones y propuestas*; Editorial Eudeba - Colección Temas; Bs. As.; 1987. Pág. 12.

Como Trabajadores Sociales, debemos insertarnos en un campo donde el conocimiento directo de los fenómenos ocurridos en la realidad se ve influenciado por las representaciones socializadas que cada sociedad y cultura posee.

Así, en lo que concierne a la persona con capacidades diferentes se corre el peligro de que el estereotipo sustituya a las personas e impida verlas en su totalidad. Entre la persona y nosotros se interpone una imagen preconstruida.

Como resultado de ello la identidad, uno de los bienes más íntimos de cualquier persona, se ve amenazada por su disolución en una construcción colectiva.²⁰

El Trabajador Social tiene como Objeto de trabajo o de Intervención los problemas sociales en sus diferentes manifestaciones. Podemos, entonces, abordar el tema de las personas con capacidades diferentes desde su conformación como problema social de forma colectiva, en la comunidad donde las personas con capacidades diferentes viven o en un sentido más amplio en la sociedad toda. En este caso el sujeto del Trabajo Social sería la comunidad donde viven las personas con capacidades diferentes.

Para este tipo de trabajo es fundamental entender que una 'discapacidad' no puede ser entendida fuera de la historia, de la cultura de una sociedad concreta en la que se manifiesta.

Trabajar con la comunidad en que vive la persona con capacidades diferentes implica hacer consciente en esa comunidad el básico respeto que debe existir por la naturaleza humana. Implica también trabajar con el desconocimiento, el mito y el prejuicio que tienen las comunidades y que pueden transformarse en fuertes barreras sociales para aquellas personas, impidiendo una real participación social.²¹

²⁰ Cfr. Casado, D.; *Ante la discapacidad*; Colección Políticas, Servicios y Trabajo Social; Editorial Lumen; Buenos Aires; 1995. Págs. 20-22

²¹ Cfr. Pantano, L.; *La discapacidad como problema social: un enfoque sociológico. Reflexiones y propuestas*; Editorial Eudeba - Colección Temas; Buenos Aires - 1987. Págs. 15-23

La intervención desde el Trabajo Social en la comunidad implica desarrollar mecanismos que apunten a una re-definición ética del tema de las personas con capacidades diferentes. Con re-definición ética quiero decir, que el tema debe ser mirado desde parámetros nuevos, como ser los Derechos Humanos, la perspectiva del otro, el respeto y la aceptación de las diferencias. Ello ayudará a que la integridad y la dignidad de la persona se anteponga a los prejuicios y segregaciones.

Muchas de las manifestaciones de la situación problema que las personas con capacidades diferentes protagonizan se consolidan como campo importante de intervención desde el Trabajo Social, aunque por supuesto no únicamente desde esta profesión. La reconstrucción de identidad, la participación e integración social y la caída de prejuicios se muestran como problemáticas necesitadas de una transformación realmente ética.

Capítulo 10

**Estigmatización
y exclusión
social de las
personas con
capacidades
diferentes.**

"El medio social establece las categorías de personas que en él se pueden encontrar. El intercambio rutinario en medios preestablecidos nos permite tratar con 'otros' previstos sin necesidad de prestarles una atención o reflexión especial."

E. Goffman²²

Es más fácil andar por el mundo diciendo: 'ahí va un mongólico', 'un sordo', 'un retrasado mental', entre tantos otros, que pararnos a pensar qué significa compartir la vida con ellos, y preguntarnos: ¿Qué podemos aportar para convivir mejor? ¿Cuánto los estamos discriminando? ¿Por qué los ignoramos?

2.1 - Puntos importantes sobre la exclusión social

La sociedad individualista en la que hoy vivimos no nos permite tomarnos un tiempo para hacernos aquel tipo de preguntas. Y pensar por qué dejar de lado a las personas que son diferentes es malo o negativo. Cuando en realidad la lógica que va acaparando el pensamiento de los hombres es la de simplificar lo más posible la vida, ya que está lo suficientemente complicada con mi situación como para preocuparme por la de otros.

Sin embargo, considero que podemos encontrar muchos argumentos para afirmar que la exclusión es nociva para el ser humano. Tanto para el que la padece como para el que la practica.

En primer lugar y fundamentalmente, el hombre está llamado a compartir su vida con otros, su naturaleza es social, y más se construye humanamente cuanto más com-

²² Goffman, E.; *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu editores; Buenos Aires; 1995, sexta edición (Primera edición 1963); pág. 12

parte e interactúa. Dejar de lado a algunos simplemente porque no se adaptan a ciertos 'cánones sociales y culturales' implica ir contra la propia naturaleza humana.

Desde una mirada política, en ocasiones se deja de lado todo aquello que provoque conflicto y cuestione al sistema, poniéndolo en peligro. Para muchos la sociedad funciona como un sistema que tiene reglas de inclusión y exclusión que hacen que funcione y se mantenga. Quienes no cumplen con ellas quedan fuera.

Por tanto dar lugar a cuestionamientos acerca de situaciones como las de las personas con capacidades diferentes puede llegar a generar una movilización y una invitación al cambio 'poco deseable' para este sistema. Se pone el énfasis en el bien del sistema hipotecando el bien de muchos hombres. Ello atenta contra la persona, deshumanizándola.

Por otro lado, económicamente es poco 'redituable' buscar dignificar la situación de las personas con capacidades diferentes, ya que ello implicaría una redistribución de recursos, a la cual el sistema político (y con él parte de la sociedad) no está dispuesto a acceder.

Y finalmente la lógica 'mercantilista'²³ en la que estamos insertos, voluntaria o involuntariamente, nos hace creer firmemente que ese otro tan menospreciado no tiene nada para aportarnos, más bien nos quitará tiempo sin ofrecernos nada a cambio. Por lo tanto, vemos con total naturalidad que se lo aparte, que se lo excluya.

Claro que esto no es exclusivo de la sociedad moderna, ya en la Antigüedad se excluía al leproso y hasta se le ponía un cencerro para poder saber si se acercaba y evitarlo. A través de la transcurso de la historia de la humanidad se pueden encontrar muchas situaciones y calificaciones que buscan legitimar el control y la exclusión de los diferentes. Hoy, quizás, las formas de exclusión son más solapadas en su manifestación exterior (no le ponemos cencerros) pero no menos dañinas, ni agresivas.

²³ Sobre la ética del mercado cfr. Rebellato, José Luis; *La encrucijada de la ética*. Nordan -MFAL, 1996, Cap. I.

La sociedad va generando y regenerando ideas, posturas e incluso palabras que van configurando una imagen social de la 'discapacidad'. Es la sociedad la que refuerza ideas erróneas o acertadas acerca del tema. Como en muchos otros fenómenos sociales, la sociedad deslinda responsabilidades, no haciéndose cargo de la situación en la que las personas con capacidades diferentes se encuentran, porque en definitiva es un problema de otros. Por lo tanto, pensar el tema no sólo como un problema social sino desde el hacerse responsables socialmente de ciertas situaciones inconvenientes, ayuda a mostrar lo eminente de un cambio ético y una intervención desde ese 'hacerse cargo socialmente'.

2.2 - Concepto de estigma

Siguiendo a Goffman podríamos decir que cuando enfrentamos a otro que nos es extraño y puede *"demostrar ser dueño de un atributo que lo vuelve diferente a los demás y lo convierte en alguien menos apetecible"*²⁴ dejamos de verlo como una persona total. Lo reducimos a un ser menospreciado. Un atributo que provoca tal reacción desacreditante es un **Estigma**.

El autor explica que se puede ver el término estigma desde una doble acepción como desacreditado, que es aquella persona cuya calidad de diferente es conocida o evidente; y como desacreditable, aquella persona cuya calidad de diferente no es conocida ni evidente. En este sentido dentro de las diferentes 'discapacidades' podríamos decir que poseer un atributo que lo marca como desacreditado, implica una exclusión inmediata con la cual sin duda el 'poseedor del atributo' tiene un margen de acción muy pequeño y su integración será más costosa. Sin embargo, para una persona que tenga alguna capacidad diferente que pueda en principio pasar desapercibida (por ejemplo

²⁴ Goffman, E.; *Estigma: la identidad deteriorada*; Amorrortu editores; Buenos Aires; 1995, sexta edición (Primera edición 1963); pág. 12.

sordera) no sufrirá una exclusión inmediata y quizás tenga un margen de acción mayor a la hora de integración social.

Ello hace que penosamente las personas con capacidades diferentes tengan que depender de la visibilidad o no de su calidad de distintos para poder tener más posibilidades de integración y participación social. Evidentemente esto puede reforzar en las personas con capacidades diferentes el deterioro de su identidad.

2.2.1 - ▲ Algunas consideraciones acerca de la estigmatización de las personas con capacidades diferentes

Un rasgo estigmatizador recurrente puede ser la connotación valorativa de las personas con capacidades diferentes. Por un lado, "*las versiones benévolas de la discapacidad*" si bien puede tener ventajas prácticas para quienes son aludidos pueden llegar a "*alterar su identidad personal y social*", como también turbar "*la autopercepción y la formación de la conciencia social*". Por otro lado, las connotaciones negativas pueden tener iguales efectos que las benévolas pero sin las posibles ventajas que eventualmente pueden reportar a quienes las generan.²⁵

Por otro lado, a la hora de pensar en el estigma con que 'cargan' las personas con capacidades diferentes se puede citar las etiquetas que se le ponen (múngolico, retrasado, inválido) y la asignación de calificaciones diagnósticas que puede causar impactos negativos en el autoconcepto del individuo. Estas calificaciones que pueden ser para algunos 'simples' indicaciones de circunstancias adjetivas, para las personas que son adjetivadas pueden transformarse en condiciones sustantivas. Lo grave de todo ello es que se puede llegar a sustituir la identidad de las personas con capacidades diferentes por su común afección. De esta manera "*la asunción de un estigma puede propi-*

²⁵ Cfr. Casado, D.; *Ante la discapacidad*; Ed. Lumen; Bs. As.; 1995. Págs. 24-25.

*ciar una conducta autolesiva y/o asocial." Estas etiquetas "influyen también en el concepto ajeno, solidificándolo."*²⁶

Por todo lo explicitado puedo concluir que: Cuando las diferencias entre las personas son *"utilizadas como estigma, tarde o temprano, se instala la segregación, la discriminación y la exclusión como respuesta social, y como padecimiento en las personas que son víctimas de tales respuestas."*²⁷

²⁶ Ibidem. Págs. 29-30

²⁷ González, Ma. T.; *Chicos especiales e integración: ¿mucho, poquito o nada?*; Ed. Lumen-Humanitas; Bs. As. - 1997. Pág. 16.

Capítulo 10

**Referentes
éticos.
Alternativas
de
intervención.**

3.1 - La perspectiva del otro.

"La dimensión ética comienza cuando entran en escena los demás"

Umberto Eco ²⁸

Como ya se mencionó vivimos en una sociedad donde lo que se pondera no es el mirar al costado para tender una mano, sino para ver qué tan cerca o lejos vienen los demás, no vaya a ser que nos pasen en la carrera del éxito. Y los que no corren esta carrera no existen, no son, quedan excluidos. Dentro de estos excluidos se encuentran las personas con capacidades diferentes. Porque los éxitos que ellos logren por supuesto que no son los que la sociedad considera como tal. Aún más, llevan el peso de ser 'poco inteligentes', 'poco capaces', 'impedidos' y por tanto la sociedad los discapacita: los manda a escuelas diferentes, los rotula, son los que 'nunca van a llegar'.

Al decir de Demetrio Casado *"La sociedad, en efecto, no sólo es el escenario en el que acontece el problema, sino que es un personaje importante en el drama"*²⁹

Una posibilidad para enmarcar esta realidad en una mirada ética es vincularla con la perspectiva del Otro como interpelante. Considero que cambia profundamente la mirada y nos da alternativas para revertir una situación injusta.

Levinas explica que el Otro es alguien, nunca algo (discapacitado suena más a algo que a alguien ¿no?) que clama justicia, el Otro es *"por una parte el huérfano, la viuda,*

²⁸ Eco, H. y Martini C.; *¿En qué creen los que no creen? Un diálogo sobre la ética en el fin del milenio*; Colección, Temas de hoy; Editorial Planeta; Argentina - 1998. pág. 89

²⁹ Casado en Pantano, L. *La discapacidad como problema social...*; Ed. Eudeba; Argentina; 1987; pág. 12

el extranjero indefenso y necesitado ante el cual soy rico, o es el Altísimo ante quien me siento indigno. Mejor dicho, es las dos cosas al mismo tiempo"³⁰

Por qué no agregarle a esta expresión que el Otro también es el niño que sufre trastornos de aprendizaje, el que sufre de ceguera, el que sufre de sordera, el que sufre Síndrome de Down, ante el cual puedo ser rico o indigente. Porque quizás lo 'supero' en capacidad intelectual, pero quizás él es para mí inalcanzable en capacidad creativa, en inventiva o es un excelente músico. Es aquí donde la situación gira sustancialmente, porque aquí el Otro no es mi mirada sobre él sino simplemente es él.

Dussel³¹ nos hace ver que junto a todo lo que nos rodea irrumpe cotidianamente el rostro de otros hombres, devolviéndonos con su presencia una 'proximidad postergada'. Nos muestra como en muchas ocasiones el rostro de ese Otro hombre aparece como una cosa más a la cual no damos un sentido diferente. Lo vemos como un engranaje más del sistema en que está inserto (el chofer del taxi parece una prolongación mecánica del automóvil o la maestra un elemento más de la escuela, entre muchos ejemplos posibles).

Sin embargo, podemos romper esta 'monotonía' cuando el otro irrumpe y nos interpela, nos cuestiona. Cuando podemos recortarlo del sistema y empezar a verlo como alguien y no como algo.

Este es el sentido que se le puede dar a una redefinición ética de la situación de las personas con capacidades diferentes. Empezar a ver a estas personas como un rostro que me interpela, como una realidad que me compromete. Otro con el que comparto de igual a igual, sin restricciones. Ese otro que me interpela, necesita de mí para reconstruir su entorno.

³⁰ Levinas, E.; *Totalidad e infinito: ensayo sobre la exterioridad*; Editorial Sígueme; Salamanca; 1977. Págs. 33-36

³¹ Cfr. Dussel, Enrique; *Filosofía de la liberación*; Editorial La Aurora; Buenos Aires; 1985

"Aún en la extrema humillación [...] aún cuando su cuerpo no fuera sino una lлага viva, todavía puede clamar: - ¡Soy otro, soy hombre, tengo derechos!"³²

Es responsabilidad de la sociedad toda asumir como otro próximo no sólo al que comparte ciertas 'características' que lo incluye dentro de un grupo 'normal'. Es nuestra responsabilidad no mirar a ese otro como el 'pobrecito' que nunca 'va a llegar', sino como esa persona diferente que tendrá logros simplemente diferentes, nunca menos válidos.

3.2 - La aceptación de las diferencias.

" La integración social y educativa de [...] personas con discapacidad no es, ni tendría que ser, una excepción. A poco que nos miremos todos, altos-bajos, brillantes- deslucidos, bien dotados, subdotados, superdotados, creativos o repetidores, todos somos diferentes"

Ma. Teresa González Cuberes³³

¿Quién recuerda a Beethoven por su sordera o a Cervantes por ser manco? Claro, que quizás nadie recuerde estas 'discapacidades' de los dos porque fueron 'genios' en lo que hicieron en música y literatura. Y quizás también ellos sean el mejor ejemplo para debatir la denominación de 'discapacitados', ya que pudieron demostrar que el tener capacidades diferentes no implica ser un impedido. Ellos nunca dejaron de ser sordos o mancos, pero eso no les impidió brillar con luz propia.

En los últimos tiempos la Sociedad comenzó a verse cuestionada por diversos movimientos reivindicatorios (movimiento de homosexuales, feministas, agrupaciones de

³² Dussel, Enrique; *Filosofía de la liberación*; Editorial La Aurora; Buenos Aires; 1985; pág. 54.

³³ González, Ma. Teresa; *Chicos especiales e integración*; Ed. Lumen-Humanitas; Bs. As.; 1997 pág. 16.

personas con capacidades diferentes, entre otras), que se agrupan en busca de que las diferencias sean respetadas.

Pero claro, la duda es si la Sociedad se vuelve más tolerante y justa o más individualista y fragmentada, donde lo que importa no es la aceptación y respeto de las diferencias sino mi propio mundo, mi persona. Y si bien algunas situaciones parecieran dar paso a una mayor posibilidad de integración a los diferentes, las brechas y las separaciones van creciendo. Basta como ejemplo ver como crece la brecha entre ricos y pobres; sin embargo no es menor la distancia existente entre exitosos y ‘fracasados’; entre ‘normales’ y ‘anormales’, quizás estas últimas pueden ser más disimuladas.

De allí que podría decirse que es fundamental un trabajo con las pautas sociales, las normas sociales, que se nos imponen muchas veces con sutileza y otras muchas con violencia, ya que van determinando cuáles son las diferencias y necesidades que se valoran y cuáles no, según sea el lugar, el momento y fundamentalmente los grupos que ejerzan el poder.³⁴

Es necesario visualizar que muchas veces las necesidades socialmente valorizadas no son las mismas que importan para las personas con capacidades diferentes, y hace que estas personas tengan dificultades para vivir el día a día y satisfacer necesidades que no están socialmente legitimadas.

A pesar de que muchos acontecimientos actuales nieguen el valor intrínseco que posee la vida humana, el respeto por la misma es fundamental para evitar situaciones discapacitantes. Debemos partir de la premisa de que todos los seres humanos somos diferentes por naturaleza, y por tanto es natural respetar nuestra condición de diferentes y por lo tanto, de únicos e irrepetibles. El aporte que cada persona hace al mundo es único e irrepetible y por ello excluirla es negar ese aporte.

³⁴ Cfr. González, Ma. T.; *Chicos especiales e integración...*; Ed. Lumen-Humanitas; Bs. As.; 1997.

El trabajador social en su intervención debe mantener como un posible camino esta aceptación del saberse diferente, y el reconocer realmente que lo somos implica que es imposible agrupar en iguales y diferentes, simplemente, porque nadie es igual a nadie. Que la comunidad y la sociedad asuma e integre el aporte del diferente es un primer paso para una integración social real de las personas con capacidades diferentes.

3.3 - Los Derechos Humanos.

"Los derechos humanos no se aprenden 'de memoria', sino que se practican, se viven o de lo contrario mueren, desaparecen de la conciencia de la humanidad" ³⁵

Los Derechos Humanos pueden ser considerados como referentes éticos para toda la humanidad. En la medida de que sean realmente incorporados a la vida diaria de cada persona, se transforman en una especial invitación a mejorar las condiciones de vida, cada vez más deterioradas.

Desde el trabajo social es importante mantener principios claros que guíen la intervención en este tema. Los Derechos Humanos pueden contribuir a la práctica profesional aportando criterios éticos básicos a los que se debe tender.

La problemática de las personas con capacidades diferentes no es exclusiva de nuestro país. Si bien puede ir encarnándose de manera diversa en cada lugar y atendiendo a cada cultura, se necesitan referentes éticos universales, que puedan llegar a cuestionar un problema que también lo es.

³⁵ Pérez Esquivel, A.; *Exposición móvil de SERPAJ sobre la DUDH*. Montevideo, 1998.

De esta manera los Derechos Humanos como referente ético, ayudan a las personas a mirarse como poseedores de derechos irrenunciables, ya que hacen a la integridad y dignidad de la persona. En la medida que se pueda reconocer esto para uno mismo, se puede mirar al otro desde esta óptica. Cuando podemos reconocer nuestra dignidad de persona podemos reconocer la del otro. Y el paso siguiente sería reconocer la dignidad del otro como propia y actuar en consecuencia.

Por ejemplo, el preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos nos invita a reconocer la dignidad de cada persona en la siguiente afirmación: *"... la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana..."*

Acaso ¿las personas con capacidades diferentes no son parte de la familia humana? Así se ve claramente la necesidad de hacer vida lo que está escrito en un papel y aceptado universalmente. La sociedad al no hacerse cargo de la situación desventajosa en la que viven las personas con capacidades diferentes no está respetando esta Declaración que ella misma generó y aprobó. Y al referirme a 'situación desventajosa', aludo a lo anteriormente explicitado: vivir en una continua relegación, ser considerados menos por su condición de diferentes, la no-valoración de su aporte único al mundo, y en muchos casos una situación de empobrecimiento por la realidad limitada en la que viven.

Por tanto, más allá de las guerras explícitas, las batallas no explícitas también condenan al mundo a vivir sin paz, sin justicia y sin libertad, atentando contra los mismos Derechos Humanos. Cuando hablo de batallas 'no explícitas', me refiero a todas aquellas situaciones alienantes para las personas, las que deshumanizan, la que no respetan la dignidad de cada ser humano. Entre estas situaciones se encuentra la de las personas con capacidades diferentes.

Otro ejemplo desde los Derechos Humanos, que invita al cambio es lo expresado en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre:

"El derecho de educación comprende el de igualdad de oportunidades en todos los casos, de acuerdo con las dotes naturales, los méritos y el deseo de aprovechar los recursos que puedan proporcionar la comunidad y el Estado"

También en cuanto a educación estos principios declarados universalmente no son totalmente respetados. La persona con capacidades diferentes no están en condiciones de igualdad a nivel educativo. Muy pocas son las propuestas de integración o alternativas diferentes atendiendo a una realidad diferente. Y ni el Estado ni la comunidad termina de apropiarse de la situación de las personas con capacidades diferentes dándoles oportunidades realmente dignificantes para su persona.

Sin olvidar la reflexión realizada acerca de los términos utilizados para referirse a las personas con capacidades diferentes, ya que estas declaraciones hacen uso de esos términos con relativa ligereza, tenemos la Declaración de los Derechos de los Impedidos³⁶ que aporta lo siguiente en su tercer artículo: *"el impedido tiene esencialmente derecho a que se respete su dignidad humana. [...] tiene los mismos derechos fundamentales que sus conciudadanos de la misma edad, lo que supone, en primer lugar, el derecho a disfrutar de una vida decorosa, lo más normal y plena posible."*

Y finalizando con los ejemplos elegidos encontramos las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad³⁷ que explica que su fin es *"garantizar que niñas y niños, mujeres y hombres con discapacidad, en su calidad de miembros de sus respectivas sociedades, puedan tener los mismos derechos y obligaciones que los demás."* Y agrega que *"en todas las sociedades del mundo hay todavía*

³⁶ Declaraciones extraídas del: *Compendio de declaraciones sobre los derechos de las personas impedidas*, Nueva York, Naciones Unidas, 1988.

³⁷ *Normas uniformes sobre la Igualdad para las personas con discapacidad*; Nueva York – O.N.U. – 1994

obstáculos que impiden que las personas con discapacidad ejerzan sus derechos y libertades y dificultan su plena participación en las actividades de sus respectivas sociedades."

Además estas normas hacen referencia a diversos campos donde es necesario velar por una situación de igualdad para las personas con capacidades diferentes, por ejemplo trata sobre educación, familia, capacidad creadora, artística e intelectual, acceso a diferentes lugares públicos, políticas sociales y planificación general.

De esta manera los Derechos Humanos nos proporcionan un posible marco ético para el accionar profesional. Como Pérez Esquivel explica en la cita que encabeza este apartado, los Derechos Humanos deben hacerse vida. Y más allá de las limitaciones de algunas de las declaraciones expuestas, ellas reflejan la aspiración de la sociedad de revertir una situación injusta. El ponerlo por escrito muestra un deber ser, una situación que aún no existe pero a la que se quiere llegar, por tanto es necesario ponerse en camino.

El trabajador social que intervenga en estas situaciones debe valorar los aportes de los Derechos Humanos como un camino de intervención posible.

сочинения

y

предложения

4 - Conclusiones y propuestas

Al concluir el trabajo me gustaría centrarme en tres aspectos. En primer lugar, en el tema de repensar la manera en que nos referimos a las personas con capacidades diferentes. En segundo término, en la importancia de plantear una redefinición ética de la situación de estas personas y tomar como una respuesta posible los referentes presentados. Y por último, hacer hincapié en una intervención en la realidad desde el trabajo social comunitario como paso para derribar algunas barreras que obstaculizan la posibilidad de las personas con capacidades diferentes de ser portavoces de su necesidad de cambio ante la sociedad.

Si bien durante todo el trabajo fui manifestando conclusiones parciales y opiniones acerca de los diferentes puntos tratados, estos aspectos son para mí los más destacados.

Adentrándome en el contenido del primer punto considero de vital importancia apuntar a una reconstrucción identitaria de las personas con capacidades diferentes como un paso fundamental hacia la integración social real, y un aporte indispensable para que estas personas puedan llegar a participar realmente en la sociedad.

Esta reconstrucción identitaria pasa no sólo pero fundamentalmente, por cuestionar los prejuicios, imágenes e ideas erróneas que aparecen a la hora de referirnos y relacionarnos con las personas con capacidades diferentes. Porque como ya se dijo en el desarrollo del trabajo los términos nos anuncian y representan de alguna manera las ideas que de los hechos tenemos.

Soy consciente de que el cuestionamiento tiene sus limitaciones ya que necesitamos entender a que y a quienes nos referimos y para ello necesitamos encontrar una

manera de hacerlo, corriendo siempre el riesgo de generar estereotipos y estigmas. Pero me parece esencial y ético vivir la tensión del cuestionamiento constante. Quizás en el plano más ideal, lo menos nocivo para todos sería que no usáramos ningún término diferenciado y lográramos una integración total. Pero ello, por ahora, sólo es una utopía a la que debemos intentar acercarnos lo más posible mediante una reflexión e inmediata opción donde con transparencia logremos entendernos sin etiquetar y excluir a las personas.

Por otro lado, el Trabajo Social necesita reflexionar constantemente acerca de la realidad en la que interviene. Es en este sentido que he intentado proponer una mirada reflexiva hacia un campo poco elaborado desde el Trabajo Social.

Sé que las situaciones de vulnerabilidad con las que nos podemos encontrar a lo largo de nuestro accionar profesional son muchas, pero prestarles una especial atención a algunas de ellas menos recurrentes y pensadas me parece que es un pequeño pero primordial aporte para un cambio social mayor y urgente.

Si bien nos encontramos en una sociedad contradictoria en su pensar y accionar (quizás porque es menos homogénea de lo que se cree) estamos en un momento socialmente propicio para plantearnos una redefinición ética de la realidad.

El tema de la ética profesional, es un asunto siempre incompleto y controvertido en su reflexión y por lo tanto es siempre un tema pendiente y en el que seguir elaborando y creciendo en el Trabajo Social.

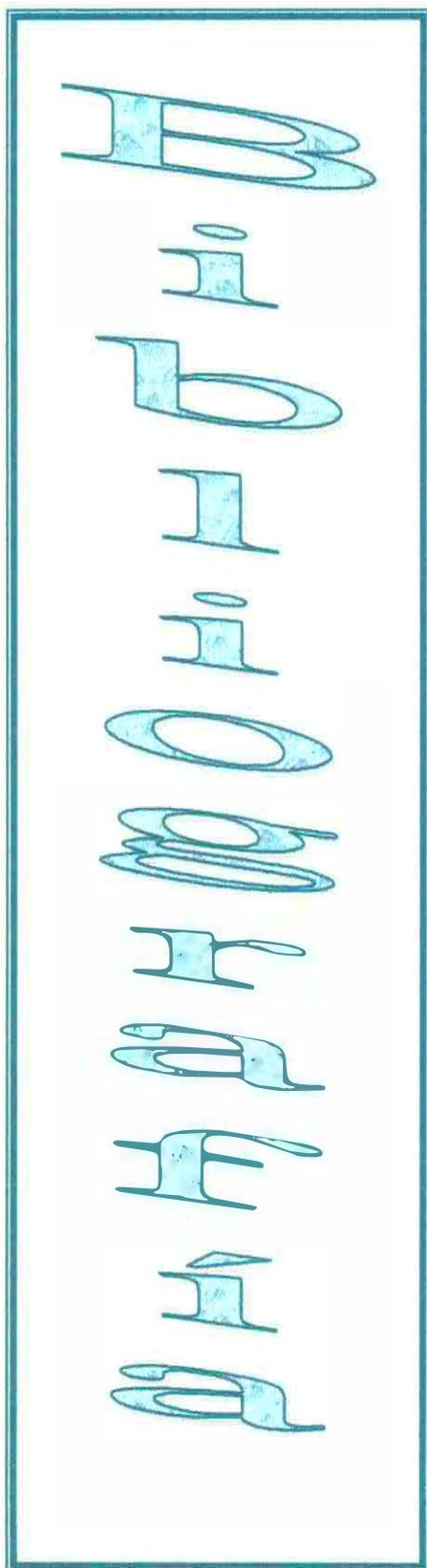
Por ello buscar referentes éticos que aporten lineamientos claros para la acción profesional me parece un ejercicio importante y necesario para todo trabajador social. Creo que si el trabajador social no se detiene a pensar en ello frecuentemente corre peligro no sólo de no ayudar a la transformación social que buscaba sino que puede llevar a cabo intervenciones sin un contenido y sentido claro.

Finalmente, me gustaría destacar la importancia que tiene para mí el realizar un Trabajo Social comunitario para contribuir a la transformación de la situación de exclusión social en la que se encuentran las personas con capacidades diferentes.

Así con un marco ético de intervención profesional y buscando minimizar los aspectos estigmatizadores se puede, por un lado derribar las barreras sociales que no dejan que sean las mismas personas con capacidades diferentes las que hagan su propio descargo a la sociedad, haciéndose portavoces de sus reclamos y búsquedas de cambio. Y por otro lado, ayuda a que la comunidad asimismo transformada, respalde el cambio y lo multiplique hasta llegar también a la sociedad toda.

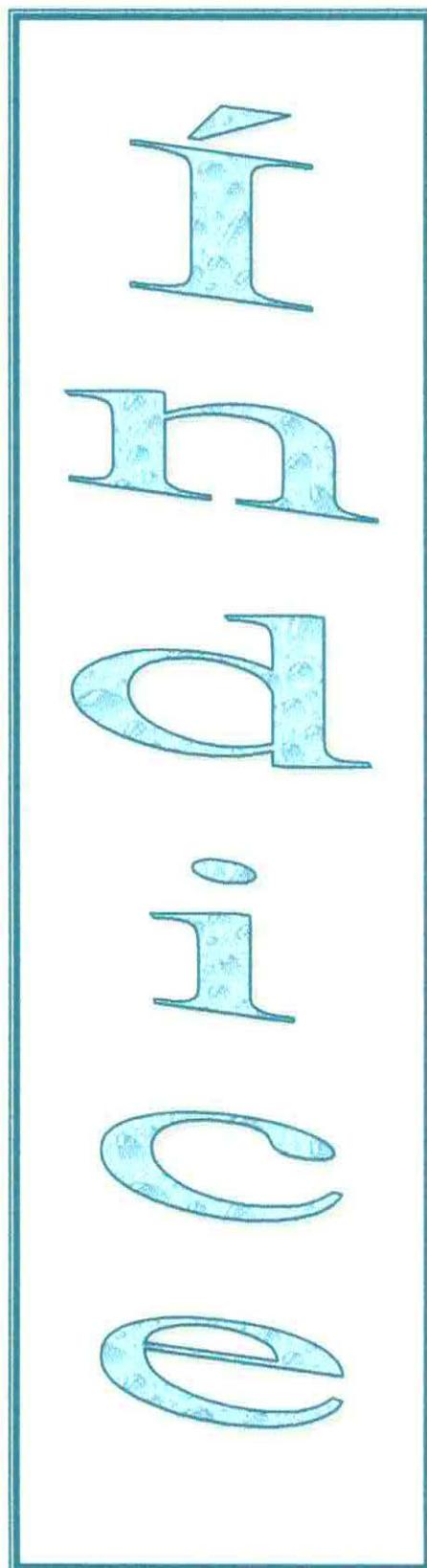
Y termino apropiándome de una frase de Dussel: "... para el justo el otro es el orden utópico sin contradicciones, es el comienzo del advenimiento de un mundo nuevo, diferente, más justo." ³⁸

³⁸ Dussel, Enrique; *Filosofía de la liberación*; Editorial La Aurora; Buenos Aires; 1985- pág. 56.



- Augé, M.: El sentido de los otros; Editorial Paidós, Madrid; 1996.
- Casado, D.: Ante la discapacidad; Colección Políticas, Servicios y Trabajo Social; Editorial Lumen; Buenos Aires; 1995.
- CELATS, La Práctica del Trabajador Social; Editorial Humanitas, Buenos Aires. 4ta. Edición (1ª Edición Lima- Perú) s/fecha.
- Dussel, Enrique; Filosofía de la liberación; Editorial La Aurora; Buenos Aires; 1985.
- Eco, H. y Martini C.: ¿En qué creen los que no creen?: Un diálogo sobre la ética en el fin del milenio; Colección, Temas de hoy; Editorial Planeta; Buenos Aires - 1998.
- Ferrando, J. y otros; Incluidos y excluidos: reflexiones sobre Políticas Sociales; OBSUR; Montevideo - 1994.
- Foucault, M.: Hermenéutica del sujeto; Colección Genealogía del Poder; Ediciones de La Piqueta; Madrid - 1994.
- Goffman, E.: Estigma. La identidad deteriorada; Amorrortu editores; Buenos Aires; 1995, sexta edición (Primera edición 1963).
- González, Ma. T.: Chicos especiales e integración: ¿mucho, poquito o nada?; Editorial Lumen-Humanitas; Buenos Aires; 1997.
- Heward, W.: Niños excepcionales: una introducción a la educación especial; Editorial Prentice Hall; Madrid; 1998 (5ta. edición).
- Levinas, E.: Totalidad e infinito: ensayo sobre la exterioridad; Editorial Sígueme; Salamanca; 1977.
- Organización de Naciones Unidas; Normas uniformes sobre la igualdad para las personas con discapacidad; Nueva York- 1994
- Organización de Naciones Unidas; Compendio de declaraciones sobre derechos de las personas impedidas; Nueva York- 1988
- Pantano, L.: La discapacidad como problema social: un enfoque sociológico. Reflexiones y propuestas; Editorial Eudeba - Colección Temas; Buenos Aires; 1987.

- Pérez Esquivel, A.; Exposición móvil de SERPAJ sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos, Montevideo - 1998.
- Rebellato, J. Luis; La encrucijada de la ética, Ed. Nordan - MFAL; Montevideo, 1996.
- Sobrado, E.; 'Acerca del ser Sujeto' en Acerca del Sujeto Sujetado; Editorial Imago; Montevideo; 1978.
- Touraine, A.; ¿Podremos vivir juntos?; Fondo de Cultura Económica; Buenos Aires; 1997.
- Zúñiga, R.; 'El trabajador social como actor y sujeto' en Revista de Trabajo Social; Universidad Católica 'Blas Cañas'; Año II- nº 4; Chile - Diciembre 1996.



0 - Introducción	pág. 01
0.1- Presentación del tema.....	pág. 02
0.2- Presentación gráfica del trabajo.....	pág. 03
0.3- Objetivos	pág. 04
0.4 - Breve introducción al contenido del trabajo.....	pág. 05
1 - Capítulo I: <i>Sujetos del Trabajo Social</i>	pág. 07
1.2 - Un especial marco teórico acerca del sujeto	pág. 08
1.3 - Los 'discapacitados' como sujetos del Trabajo Social	pág. 14
2 - Capítulo II: <i>Estigmatización y exclusión social...</i>	pág. 20
2.1 - Puntos importantes sobre la exclusión social.....	pág. 21
2.2 - Concepto de estigma.....	pág. 23
2.2.1 - Algunas consideraciones acerca de la estigmatización de las personas con capacidades diferentes	pág. 24
3 - Capítulo III: <i>Referentes éticos. Alternativas de intervención</i>	pág. 26
3.1 - La perspectiva del otro	pág. 27
3.2 - La aceptación de las diferencias	pág. 29
3.3 - Los Derechos Humanos	pág. 31
4 - Conclusiones y propuestas	pág. 35
<i>Bibliografía</i>	pág. 39

